



República Dominicana
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para Elaborar el Plan Nacional de Juventudes 2020- 2030 de la República Dominicana

NOMBRE Y NO. DEL PROYECTO:	DOM06GYJ - Programa Género y Juventud
ANTECEDENTES:	<p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia de cooperación de Naciones Unidas cuyo objetivo es contribuir a que cada embarazo sea deseado, cada parto sea sin riesgos y cada persona joven alcance su pleno desarrollo.</p> <p>Su trabajo se rige por las convenciones internacionales de derechos humanos y equidad de género en especial los acuerdos mundiales en temas de población recogidos en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y de Desarrollo (CIPD) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p>El Programa País, firmado por el Gobierno Dominicano y UNFPA para el periodo 2018-2022 está alineado con: las prioridades nacionales, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y en el Plan Nacional Multianual del Sector Público 2017-2020; así como con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2018-2022, en particular los resultados relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 4, 5, 16 y 17; y el Consenso de Montevideo. El gobierno y UNFPA implementan el programa en coordinación con las instancias del Estado y los socios de la sociedad civil.</p> <p>De manera particular, UNFPA promueve el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el desarrollo de políticas multisectoriales, planes y programas dirigidos a la salud sexual y reproductiva de las personas jóvenes, su desarrollo y bienestar, a partir de mecanismos participativos.</p> <p>Por su parte, el Ministerio de la Juventud es la instancia rectora nacional, responsable de formular, coordinar y dar seguimiento a la política del Estado dominicano en materia de juventud y velar por el cumplimiento de la Ley General de Juventud, No. 49-2000.</p>



	<p>La misión del Ministerio de la Juventud es propiciar el desarrollo integral de las y los jóvenes dominicanos en edades de 15 a 35 años en el marco de una coordinación efectiva para la ejecución de las políticas juveniles en los procesos de toma de decisión, ejecución y acción, con un sentido pluralista y democrático, guiados por un enfoque de género en el marco de los Derechos Humanos.</p> <p>En el marco de la implementación de su VI Programa País 2018-2022, UNFPA viene desarrollando varias iniciativas relacionadas con la promoción de los derechos de las y los jóvenes en la República Dominicana, que implementa en coordinación con el Ministerio de la Juventud. A la vez, UNFPA colabora con apoyo técnico con las iniciativas lideradas por el Ministerio de la Juventud, en ejercicio de su rol rector de las políticas de juventudes.</p> <p>Entre las iniciativas durante el 2019 se encuentra la elaboración del Plan Nacional de Juventudes, proceso multisectorial y participativo para la formulación de una política nacional inclusiva de todas las juventudes. Durante el 2018 se logró avanzar con la sistematización de los planes de juventudes de la región de América Latina, así como con la elaboración de un borrador de instrumento de consulta nacional que se sometió a validación por parte de las instituciones que integran el Órgano Asesor de Juventud. Igualmente se presentó la estructura del documento del Plan Nacional, y se contó con la retroalimentación de organizaciones de sociedad civil que trabajan con adolescentes y jóvenes, así como de integrantes del Panel Consultivo de Jóvenes del UNFPA.</p> <p>Durante el 2019 se desarrollan consultas virtuales dirigidas a toda la población meta del Plan, así como consultas sectoriales y territoriales de validación de las propuestas en el Plan.</p>
OBJETIVO GENERAL:	Esta consultoría tiene como objetivo fundamental elaborar el Plan Nacional de Juventudes para ser ejecutado en el período 2018-2030, que incluya al menos, análisis de contexto en materia de juventudes en República Dominicana, marco jurídico y

	<p>normativo nacional e internacional, líneas de acción e instancias responsables, e indicadores de resultados.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilar y sistematizar la información existente en el contexto internacional y nacional sobre los compromisos para el avance en el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, como son: <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de Desarrollo Sostenible - Consenso de Montevideo - Pacto Iberoamericano de las Juventudes - Constitución dominicana - Estrategia Nacional de Desarrollo - Ley de Juventud 49-00 - Entre otras leyes vinculantes al pleno ejercicio de los derechos de las personas jóvenes 2. Consultar la documentación existente en torno al estado de situación del acceso a los derechos humanos de las personas jóvenes, proyecciones y desafíos presupuestales, propuestas de políticas públicas sugeridas para mejorar la condiciones de la juventud así como documentos técnicos y políticos generadas por las dependencias vinculadas con la agenda de juventud en República Dominicana.. 3. Apoyar la ejecución de las consultas territoriales y sectoriales a fin de conocer de primera voz las propuestas y reflexiones de los/as informantes claves para la construcción del Plan Nacional de Juventudes. 4. Integrar al documento de política las propuestas de los/as informantes claves participantes en las consultas sectoriales y territoriales y proponer de manera estratégica las líneas de acción, entes implementadores, indicadores de monitoreo y seguimiento para la instauración del Plan Nacional de Juventudes.
<p>PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA</p>	<p>Requisitos excluyentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Profesional universitario/a del área de Ciencias Sociales o afines.



	<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia de trabajo con acompañamiento y sistematización de procesos. ● Conocimiento adecuado y comprensión del contexto socio cultural nacional en materia de derechos humanos de las juventudes, género y desigualdades. ● Experiencia probada en trabajo con juventudes de más de 5 años consecutivos. ● Preferible experiencia de trabajo en procesos de diseño de planes con perspectiva de género. ● Manejo de Microsoft Office ● Alto sentido de responsabilidad, trabajo en equipo y compromiso para cumplir las metas establecidas. Se valorará especialmente la capacidad de ser organizado/a, metódico/a en su trabajo y habilidades para trabajar bajo presión. ● Demostrar integridad al modelar los valores de las Naciones Unidas y las normas éticas. ● Demostrar sensibilidad y adaptación a la cultura, género, orientación sexual e identidad de género, discapacidad, religión, raza, nacionalidad y edad; ● Excelente capacidad de comunicación oral y escrita, con muy buena capacidades interpersonales; ● Enfoque creativo e innovador para la búsqueda de soluciones; ● Sensibilidad ante la igualdad de género y la diversidad; ● Actitud resolutiva; Habilidad para organizar, planificar y ejecutar tareas estableciendo prioridades para cumplir en fechas específicas; ● Motivación para contribuir al logro de resultados de calidad. ● Deseable: Dominio de las políticas y procedimientos de UNFPA relacionados a aspectos administrativos.
COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN:	Jeannie Ferreras Gómez Oficial Nacional de Programa – Género y Juventud
LUGAR DE DESARROLLO	El/la consultor/a trabajará desde la oficina de país de UNFPA en República Dominicana.

FECHAS Y DE FORMATO DE ENTREGA:	<p>Formato digital de informes contentivos de los productos esperados aprobados por el UNFPA, junto a sus medios de verificación de acciones realizadas de acuerdo con TDR:</p> <p>Producto 1: Plan de trabajo, metodología y cronograma</p> <p>Producto 2: Informe preliminar con los principales avances del documento de política, contentivo de los análisis de contexto, marcos legales y propuestas de líneas de acción por tema.</p> <p>Producto 3: Informe final del documento de política aprobado por el equipo técnico de seguimiento por parte del Ministerio de la Juventud y el UNFPA.</p>
VIAJES REQUERIDOS:	<p>Localidades donde se desarrollan las consultas territoriales: Santiago, San Juan de la Maguana, San Pedro de Macorís y el Gran Santo Domingo.</p>
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<p>Una propuesta que debe incluir por separado una propuesta económica y una propuesta técnica.</p> <p><i>La propuesta técnica</i> que incluya lo siguiente: Cronograma detallado que describa el plazo de ejecución por fases de la consultoría, así como de las distintas actividades previstas para cada fase.</p> <p>Propuesta económica: Incluir una propuesta de presupuesto general del costo de la consultoría, desglosado por renglones a considerar. Detallando y especificando los gastos operativos por unidades de análisis comprendidos en el plan de trabajo.</p> <p>Las propuestas serán recibidas hasta el 5 de junio del 2019 y deben ser enviadas al correo ferrerasgomez@unfpa.org</p>
MONTO Y FORMA DE PAGO	<p>Pago 1 / 3: 30% del total del contrato, a la entrega y satisfacción del producto 1</p> <p>Pago 2 / 3: 30% del total del contrato, a la entrega y satisfacción del producto 2</p> <p>Pago 3 / 3: 40% del total del contrato, a la entrega y satisfacción</p>

	del producto 3
<p>Otra información relevante o condiciones especiales, si aplica: (Propiedad intelectual, cumplimiento de normas de Seguridad de la ONU, cobertura de seguros, responsabilidad del consultor/a para con sus colaboradores, Personas de contacto, COA)</p>	<p>Unidad de Negocio: UNFPA República Dominicana</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuenta: ● Fondo: ● Departamento: ● Proyecto: ● Actividad: ● Agencia Implementadora: PU0074